

# REQUISITOS PARA EL INFORME BÁSICO DE FRACCIONAMIENTO RURAL

## ¿Qué es informe básico de fraccionamiento rural?

Es la habilitación del suelo rural mediante una fragmentación en apego del tamaño mínimo del lote determinado, excepto cuando se generen por legítima sucesión hereditaria o donación, en el caso de condiciones geomorfológicas en donde se aceptará hasta 2 lotes por heredero o beneficiario.

## Dirigido a:

Este trámite está dirigido a todas las personas mayores de 18 años de edad, naturales o jurídicos que necesiten de este tipo de trámites.

El Informe Básico de fraccionamiento rural tendrá validez un año.

## Procedimiento para acceder al servicio:

Paso 1.- Acudir a la ventanilla de recepción (Dirección de Planificación)

Paso 2. Se ingresa por ventanilla la solicitud cumpliendo todos los requisitos establecidos para el trámite.

Paso 3. Asignación del proceso al profesional responsable.

Paso 4.- Elaboración del informe y entrega al usuario.

## MÁS INCLUSIVOS Y TRANSPARENTES



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



[www.munjoyasachas.gob.ec](http://www.munjoyasachas.gob.ec)



[gad.joyadelossachas@gmail.com](mailto:gad.joyadelossachas@gmail.com)  
[alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec](mailto:alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208

## Requisitos el Informe Básico de fraccionamiento rural

- 1) Solicitud dirigida al Director de Gestión de Planificación: Arq. Linda Sancan Lino, con la firma del o de todos los propietarios del predio o su representante legal.
- 2) presentación de la cédula del propietario.
- 3) copia de las escrituras del terreno debidamente registradas.
- 4) comprobante de pago del impuesto predial en curso.
- 5) certificado de gravámenes actualizados (adquiere en el Registro de la Propiedad)
- 6) Croquis de ubicación del terreno.

¿Costo del servicio?

El costo del servicio es gratuito.

### Oficinas

La atención se brinda en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal La Joya de los Sachas, en las oficinas de la Dirección de Gestión de Planificación).

Ubicado en el primer piso (Calles las Amazonas y Av. Los Fundadores frente al parque central)

**Horario:** lunes a viernes 08:00 a 17:00

**Tiempo estimado de respuesta:** 5 días laborables.



Av. Los Fundadores y Jaime Roldós



gad.joyadelossachas@gmail.com  
alcaldia@gadjoyasachas.gob.ec



[www.munjoyasachas.gob.ec](http://www.munjoyasachas.gob.ec)



(06) 3 700 700 Ext. 208